

Acta	08/2020
Sesión	Extraordinaria
Fecha	27/03/2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:05 (doce horas, con cincovminutos) del día 27 (veintisiete) de marzo de 2020 (dos mil veinte), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ubicado en la calle de Carlos Septián García, número 39, Colonia Cimatarío de esta Ciudad, para que tenga lugar la sesión extraordinaria 03/2020 y Sesión 08/2020 del Pleno de esta Comisión.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como el artículo 14 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaría Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, procede al pase de lista. Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, quién contesta presente, Comisionado Eric Horacio Hernández López, quién contesta presente, y el Comisionado Presidente Javier Rascado Pérez, quién contesta presente.

Toda vez en términos del artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Ejecutiva a dar lectura al "orden del día".

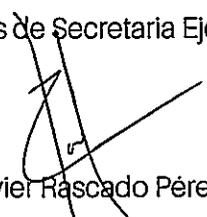
La Secretaria Ejecutiva, procede dar lectura al orden del día.

- 1.- Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, estudio y en su caso aprobación del "Acuerdo que establece las medidas de cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales durante la contingencia de salud pública por el COVID-19"
- 4.- Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del "orden del día"; quienes estén a favor, así manifestarlo y quién esté en contra favor hacerlo saber. Por tres votos a favor y cero en contra se declara aprobado el "orden del día", por mayoría de votos.

Por cuanto ve al tercer punto del "orden del día", referente a: "Análisis, estudio y en su caso aprobación del "Acuerdo que establece las medidas de cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales durante la contingencia de salud pública por el COVID-19", el Presidente manifiesta que en virtud a la contingencia por el COVID 19, y que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud, como una Pandemia mundial, siendo necesario que la Comisión establezca las medidas de cumplimiento del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, por parte de los Sujetos Obligados, para no violentar los derechos de afecten a la ciudadanía. Aprobándose por unanimidad de votos, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva, haga las gestiones para la publicación del acuerdo en el periódico oficial.

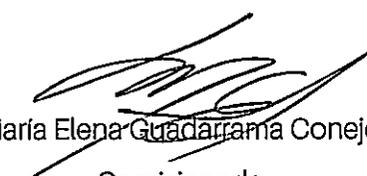
Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión del Pleno, a las 12:09 (doce horas, con nueve minutos), del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Alejandra Vargas Vázquez, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----



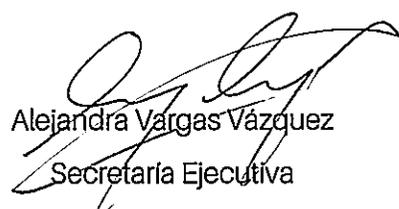
Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente



Eric Horacio Hernández López
Comisionado



María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada



Alejandra Vargas Vázquez
Secretaría Ejecutiva